

MERCAMADRID TECNOLÓGICO

Concurso para la adjudicación de la redacción del proyecto y trabajos complementarios, así como para la ejecución de las obras de urbanización e infraestructuras en el área de ordenación especial (AOE 00.05) «Ampliación de Mercamadrid»

Como continuación al anuncio que se publicó en este medio el pasado 5 de diciembre de 2006, se informa que la fianza provisional es del 2% sobre el presupuesto base de licitación y no sobre el importe de adjudicación del contrato como figuraba en el anuncio.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario General, Pedro E. Escudero de Isidro.—4.383.

MERCAMADRID TECNOLÓGICO

Concurso para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia técnica para la realización de los trabajos de coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de urbanización e infraestructuras en el área de ordenación especial (AOE 00.05) «Ampliación de Mercamadrid»

Como continuación al anuncio que se publicó en este medio el pasado 5 de diciembre de 2006, se informa que la fianza provisional es del 2% sobre el presupuesto base de licitación y no sobre el importe de adjudicación del contrato como figuraba en el anuncio.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario General, Pedro E. Escudero de Isidro.—4.384.

MERCAMADRID TECNOLÓGICO

Concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica para el control de calidad de las obras de urbanización e infraestructuras y trabajos complementarios en el área de ordenación especial (AOE 00.05) «Ampliación de Mercamadrid»

Como continuación al anuncio que se publicó en este medio el pasado 5 de diciembre de 2006, se informa que la fianza provisional es del 2% sobre el presupuesto base de licitación y no sobre el importe de adjudicación del contrato como figuraba en el anuncio.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Secretario General, Pedro E. Escudero de Isidro.—4.385.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio sobre adjudicación de los contratos para la prestación de los servicios de limpieza especializada de estaciones de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» en lo relacionado con techos, luminarias, plataforma de vía y eliminación de pintadas

1. Nombre y dirección de la Entidad Contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, 28007 Madrid, España Teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza de los contratos: Servicios.

3. Índole de los servicios objeto de la contratación: Contratación de los servicios de limpieza especializada de estaciones «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» en lo relacionado con techos, luminarias, plataforma de vía y eliminación de pintadas.

4. a) Forma de la convocatoria de licitación: Anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación según Ley 48/98.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de la Unión Europea»: S25, de 7 de febrero de 2006.

c) No procede.

5. Procedimiento de adjudicación de los contratos: Restringido.

6. Número de ofertas recibidas:

Contrato n.º 1 Limpieza especializada de la suciedad en plataformas de vía de estaciones: Cuatro.

Contrato n.º 2 Limpieza y reposición de luminarias en estaciones: Cuatro.

Contrato n.º 3 Eliminación de pintadas e incrustaciones calcáreas en las estaciones: Tres.

Contrato n.º 4 limpieza de techos en las estaciones: Cuatro.

7. Fecha de adjudicación de los contratos:

Contrato n.º 1: 6 de noviembre de 2006.

Contrato n.º 2: 7 de noviembre de 2006.

Contrato n.º 3: 8 de noviembre de 2006.

Contrato n.º 4: 10 de noviembre de 2006.

8. No procede.

9. Nombre y dirección de las empresas prestadoras de los servicios:

Contratos números 1 y 2: «Ferroviales Servicios, Sociedad Anónima», Cl. Príncipe de Vergara, 135, 28002 Madrid (España).

Contrato número 3: «Proliser, Sociedad Limitada» Cl. Secoya, 19, 3.º - 15, 28044 Madrid (España).

Contrato número n.º 4: «Litesys Sociedad Limitada», Cl. Lope de Vega, 2, 28044 Madrid (España).

10. Posibilidad de cesión en subcontrato: El Contratista no podrá subcontratar la totalidad o parte del contrato, ni se asociará con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de la entidad contratante, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dicho contrato.

11. Precio de los contratos:

Contrato n.º 1: 3.844.752,00 euros.

Contrato n.º 2: 911.990,00 euros.

Contrato n.º 3: 3.684.292,00 euros.

Contrato n.º 4: 737.295,00 euros.

12. Criterios de adjudicación de los contratos: Los establecidos en los pliegos de condiciones.

Madrid, 25 de enero de 2007.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—4.119.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de un sistema de clasificación. Ley 48/1998

1. Nombre, Dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00.

2. Objeto del sistema de clasificación. Este anuncio recoge los grupos de obras, suministros y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará la base de datos del Registro de Proveedores proTRANS, a efectos de la aplicación de la Ley 48/98 sobre procedimientos de contratación.

2.1 Denominación del contrato por parte de la entidad contratante: Anuncio de Sistema de Clasificación de proTRANS. Ley 48/1998.

2.2 Objeto del sistema de clasificación-descripción de las obras, suministros y servicios.

Código de obras, suministros y servicios, descripción de los grupos:

Grupo 1.º Obras e instalaciones.

1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.

1.2 Obras en general.

1.3 Electrificación.

1.4 Instalaciones en locales y edificios.

1.5 Instalaciones de seguridad.

1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.

1.7 Instalaciones de Telecomunicaciones. .

1.8 Equipamiento de estaciones.

1.9 Equipamiento industrial.

Grupo 2.º Suministros de tipo general.

2.1 Materiales en general.

2.2 Equipo y material eléctrico.

2.3 Tuberías y accesorios.

2.4 Equipos mecánicos y de taller.

2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.

2.6 Vehículos industriales.

2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.

2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.

2.9 Equipamiento de acabado de vehículos.

Grupo 3.º Suministros sector ferroviario.

3.1 Material móvil.

3.2 Caja.

3.3 Bogies.

3.4 Equipo neumático ferroviario.

3.5 Equipo eléctrico ferroviario (principal y auxiliar).

3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.

3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

Grupo 7.º Servicios de tipo general.

7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.

7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.

7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.

7.4 Servicios de Higiene y de Gestión de Residuos.

7.5 Alquileres, renting y leasing.

7.6 Vigilancia y seguridad.

7.7 Consultoría, Ingeniería y asistencia técnica.

7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.

7.9 Otros servicios generales.

Grupo 8.º Servicios específicos del sector ferroviario.

8.1 Reparación del material móvil.

8.2 Mantenimiento del material móvil.

8.3 Otros servicios ferroviarios.

Para conocer todas las categorías de suministros y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el código de obras, suministros y servicios a la dirección indicada en el punto 6.

3. Condiciones que deberán cumplirse para la clasificación con arreglo al Sistema y los Métodos de Verificación. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», ha establecido junto con: «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», «Empresas Municipal de Transportes de Valencia, Sociedad Anónima»; «Euskal Trenbide Sarea, Sociedad Anónima», «Eusko Trenbideak Ferrocarriles Vascos, Sociedad Anónima», «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya»; «Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana», «Ferrocarril de Sóller, Sociedad Anónima», «Metro Bilbao, Sociedad Anónima», «Metro de Málaga, Sociedad Anónima», «Metropolitano de Tenerife, Sociedad Anónima», «Mintra-Madrid, Infraestructuras del Transporte», «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, Sociedad Anónima», «Transportes Urbanos de Sevilla, Sociedad Anónima Municipal» un Sistema Común de Registro de Proveedores denominado «proTRANS».

El Registro de Proveedores se efectuará con arreglo a las características fundamentales de éstos, y en particular a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan en relación con las categorías de obras, suministros o servicios en que lo soliciten. El proveedor o contratista deberá completar un cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: Información general de la compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, personal clave y n.º de empleados, almacenes y centros de producción de la empresa, compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco y Auditor

principal, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre Sistemas de Aseguramiento de la Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborables, información detallada para cada obra, suministro o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a «proTRANS» está abierto permanentemente para cualquier Proveedor interesado.

4. Periodo de validez del sistema de clasificación y trámites para su renovación. El sistema de clasificación propio, utilizado por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» tiene una duración indefinida, así como la del Registro de Proveedores («proTRANS») utilizado por dicho Sistema.

Los proveedores registrados en «proTRANS» deberán renovar anualmente la inscripción en el antedicho Registro, actualizando la información señalada en el punto 3.

5. Mención de que el anuncio sirve de convocatoria de licitación. Este anuncio sirve de convocatoria de licitación por el procedimiento negociado o restringido. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará a tal fin el Registro de Proveedores (proTRANS) como sistema de clasificación propio para las categorías incluidas en los grupos de obras, suministros y servicios mencionados en el punto 2.

6. Dirección en la que se puede obtener información y documentación sobre el sistema. Las especificaciones del sistema que detalla el procedimiento de actuación y la documentación necesaria para participar en el sistema puede recogerse en: Departamento de Registro, «Aguiles España y Portugal, Sociedad Limitada», Claudio Coello, n.º 91, 1.º Pt, 28006 Madrid.

Teléfono (34) 91 426 49 13/35, fax (34) 91 426 49 11.
E-mail: protrans@achilles.com

Esta documentación también puede consultarse a través de la página web: www.achilles.com/spain

7. Otras informaciones. El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima». Esta compañía puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El sistema podrá ser utilizado, por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», como base para realizar la selección de proveedores o contratistas que serán invitados a presentar ofertas. Las empresas registradas en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») establecido, serán eximidas de la presentación de la documentación administrativa que hayan presentado al registrarse en dicho sistema, en la presentación de sus ofertas a concursos. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», utilizará el Registro de Proveedores «proTRANS» como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998, en las categorías de obras, suministros y servicios señaladas en el punto 2. Para poder presentar ofertas en los procedimientos restringidos y negociados de adjudicación de obras, suministros y servicios correspondientes al Código de Obras, Suministros y Servicios mencionados en el punto 2, que se lleven a cabo por «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», los interesados deberán, sin perjuicio de las condiciones concretas establecidas en los pliegos de condiciones generales y particulares, estar registrados en el Sistema de Registro de Proveedores («proTRANS») y en los grupos o subgrupos que corresponda.

Este requisito podrá no ser exigido para la adjudicación de obras, suministros y servicios que aún perteneciendo a los grupos o subgrupos citados, tengan una cuantía, según presupuesto, inferior al importe señalado en la Ley 48/1998 para cada tipo de contrato. Cuando lo considere apropiado, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión.

Aquellos proveedores que se encuentren registrados actualmente en «proTRANS», no necesitan solicitar su registro nuevamente.

8. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de enero de 2007.

9. Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 26 de enero de 2007.

Madrid, 26 de enero de 2007.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—4.317.

SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A.

Resolución de la Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima por la que se anuncia la adjudicación del contrato de dotación de hardware y software para el Centro Penitenciario Puerto III en el Puerto de Santa María (Cádiz)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.

b) Descripción del objeto: Dotación de hardware y software para el Centro Penitenciario Puerto III en el Puerto de Santa María (Cádiz).

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 19 de octubre de 2006 y Boletín Oficial del Estado el 25 de octubre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 455.140,00 euros sin incluir IVA.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de enero de 2007.

b) Contratista: Ibermática, Sociedad Anónima.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación 450.000,00 euros sin incluir IVA.

Madrid, 24 de enero de 2007.—El Director General. Firmado: Juan José Azcona Olóndriz.—4.129.

SOCIEDAD MUNICIPAL BARCELONA GESTIÓN URBANÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de la Sociedad Municipal Barcelona Gestión Urbanística, Sociedad Anónima, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de obras definidas en el proyecto de urbanización de la apertura de la calle Bilbao, entre la calle Taulat y la avenida del Litoral, Fase I y II

1. Entidad adjudicadora.

a) Sociedad Municipal Barcelona Gestión Urbanística, Sociedad Anónima.

b) Número de expediente: CPB06060005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra de urbanización.

b) Descripción del objeto: Obras definidas en el proyecto de urbanización de la apertura de la calle Bilbao, entre la calle Taulat y la avenida del Litoral, Fase I y II.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 214, de 7 de septiembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 7.281.154,91 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de diciembre de 2006.

b) Contratista: COMSA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.468.875,45 euros, IVA incluido.

Barcelona, 8 de enero de 2007.—Consejero Delegado, Ricard Frigola i Pérez.—3.161.

SOCIEDAD MUNICIPAL BARCELONA GESTIÓN URBANÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de la Sociedad Municipal Barcelona Gestión Urbanística, Sociedad Anónima, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios relativo a la implantación y soporte de una nueva arquitectura informática

1. Entidad adjudicadora.

a) Sociedad Municipal Barcelona Gestión Urbanística, Sociedad Anónima.

b) Número de expediente: CPB06070009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Implantación y soporte de una nueva arquitectura informática.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 214, de 7 de septiembre de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 551.963 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 7 de diciembre de 2006.

b) Contratista: UTE Kemit, SL - Steria Ibérica, SA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 546.987,02 euros, IVA incluido.

Barcelona, 12 de enero de 2007.—Consejero Delegado, Ricard Frigola i Pérez.—3.162.

SOCIEDAD MUNICIPAL BARCELONA GESTIÓN URBANÍSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de la Sociedad Municipal Barcelona Gestión Urbanística, Sociedad Anónima, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia en el seguimiento y control de los proyectos de urbanización y edificación gestionados por BAGURSA

1. Entidad adjudicadora.

a) Sociedad Municipal Barcelona Gestión Urbanística, Sociedad Anónima.

b) Número de expediente: CPB06070005.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Seguimiento y control de los proyectos de urbanización y edificación gestionados por BAGURSA.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 214, de 7 de septiembre de 2006.